

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Señores Accionistas de Turisabel S.A..

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.3.0013 expedida por el Sr. Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1^o de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio 2019.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares y en el aspecto operacional y legal indico que se efectuó el cambio de Razón Social y cambio de estatutos, mediante escritura pública de mayo 20 del 2019, y aprobado por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00005580 de julio 12 del 2019, la nueva Razón Social de Turisabel S.A.

Hemos cumplido con todas las disposiciones legales, tributarias, laborales y societarias.

En lo que se refiere a inversiones, hemos efectuado inversión en invernaderos para procesos agrícolas.

En lo que se refiere a los ingresos hemos mantenido nuestro nivel de ventas, lo que nos ha permitido cubrir nuestros costos y obtener utilidades, a pesar de la gran competencia del mercado. Adicionalmente hay que indicar que existen buenas perspectivas de elevar las ventas porque con las inversiones efectuadas nuestra producción va a mejorar en forma significativa, lo que permitiría obtener mejores resultados en el próximo ejercicio.

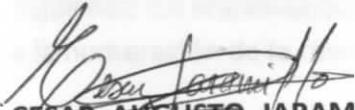
De acuerdo a lo planificado espero que en el 2020, superemos los ingresos del presente ejercicio.

1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de accionistas, que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico,

continúe para que a través de estos cambios se generen utilidades como ocurrió en el ejercicio 2019.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en esta compañía, y también a los Señores socios al conferirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



CESAR AUGUSTO JARAMILLO

Representante Legal

CI. 1702751791